

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38432 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a abastecimiento de la localidad de Zacos, perteneciente al término municipal de Magaz de Cepeda (León).*

REF.: MC-0114/2022 (INTEGRA-AYE) LE

El Ayuntamiento de Magaz de Cepeda (P2409500B) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-1105/2013-LE, a favor del solicitante, con un volumen máximo anual de 6.766,75 m³ y un caudal máximo instantáneo de 1,03 l/s, con destino a abastecimiento de la localidad de Zacos, perteneciente al término municipal de Magaz de Cepeda (León).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar una toma de apoyo en época estival, manteniendo la captación existente, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 5.802,39 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-2 puntos de toma con las siguientes características:

-Toma 1 (existente): zanja drenante en fuente situada en la parcela 1 del polígono 11, en el término municipal de Magaz de Cepeda (León). Desde este punto, se conduce el agua por gravedad a través de una tubería hasta el depósito regulador.

-Toma 2 (toma de apoyo): zanja drenante situada en la parcela 78 del polígono 111, en el término municipal de Magaz de Cepeda (León). Desde este punto, se conducirá el agua mediante una tubería perforada que conectará con una caseta que hará las veces de punto de control y decantador. Desde ahí, por gravedad y a través de una tubería se conducirá el agua hasta a la arqueta de entrada al depósito regulador

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de la localidad de Zacos, perteneciente al término municipal de Magaz de Cepeda (León).

-El volumen anual solicitado es de 5.802,39 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 1,37 l/s.

-Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea La Maragatería y Terciario Detrítico bajo los Páramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0114/2022 (INTEGRA-AYE) LE deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 14 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230049199-1